

AVISO EMPLAZATORIO



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A **KAREN SILVANA SERRANO RODRÍGUEZ**, para que se pronuncie en nombre propio o a través de su apoderado al correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil –Familia–, o al Despacho del Magistrado sustanciador, el Dr. **CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA**, culloau@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de notificarse del auto de fecha veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022) mediante el cual se dispone Obedecer y Cumplir lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia mediante proveído 17 de noviembre de 2022, siendo sustanciador el señor Magistrado Aroldo Wilson Quiróz Monsalvo y en consecuencia se ordena una vinculación al trámite de acción de tutela bajo el radicado **2022-00510-00**, y a su vez del auto de fecha catorce (14) de octubre de 2022 mediante el cual se avoca conocimiento de la misma acción constitucional.

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de la persona en mención. Auto proferido dentro de la acción de **TUTELA** de primera instancia promovida por **RODOLFO BARRERA HERNÁNDEZ**, actuando a través de apoderada judicial, en contra del **JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA**, bajo el radicado **No. 2022-00510-00**.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso de Emplazamiento hoy veintidós (22) de noviembre del 2022, siendo las 08:00am hasta las 08:00am del día hábil siguiente, vencido este término sin que comparezca el interesado, se le designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho, que atienda el llamado por medio electrónico, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en vista del carácter célere, sumario e informal de este mecanismo de amparo.

Actuó como magistrado sustanciador, el Dr. **CARLOS GIOVANNY ULLOA ULLOA**.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga

Sala Civil –Familia

Firmado Por:
Eliana María Guerrero Barrero
Secretario
Sala 001 Civil Familia
Tribunal Superior De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **217c9aa93fda00795a259061d5405eb857de087ad43b6f9d30fd15709fd13dfb**

Documento generado en 21/11/2022 12:18:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>